



Boletín Oficial

"2.023- Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIX

Nº 1850

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. MARLENE HAYSLER
VICEPRESIDENTE 2º: Don. FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Dn. CRISTIAN JAVIER MARTINEZ
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgr. MARIELA ROMINA DACHAR
Dr. HORACIO MARTINEZ
Dr. SANTIAGO KOCH
Dña. MARLENE HAYSLER
Lic. MALENA MAZAL
Vet. PABLO ARGANARÁZ
Don DANIEL VANCSIK
Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. JAIR ANGEL DIB

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1850.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de Mayo del 2023.-

AÑO: XXXIX

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N° 173/2023: «DEJASE A CARGO de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, a la Vicepresidenta Primero, Concejal Haysler Marlene.»-

-----Pág. 3

DECRETO DEL H.C.D. N° 177/2023: «DEJASE A CARGO de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, al Vicepresidente Segundo, Concejal Fonseca Francisco.»-----

-----Pág. 4

DECRETO N° 180/2023: «REASUME a sus funciones como Vicepresidente Primera, a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, a la Concejal Marlene Haysler.»-----

-----Pág. 5

LICITACION PUBLICA N° 07/2023: «LLAMESE A LICITACION PUBLICA PARA LA COMPRA DE
☞ 3 VEHICULOS UTILITARIOS.»-----

-----Pág. 6

LICITACION PUBLICA N° 08/2023: «LLAMESE A LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CUADRILLAS PARA MANTENIMIENTO, TENDIDO Y NUEVO REEMPLAZO DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE POSADAS.»-----

-----Pág. 7

DECRETO N° 173

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 597/2023, por medio del cual se deja a cargo de la Intendencia de la Ciudad de Posadas al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Carlos Horacio Martínez, por ausencia del Sr. Intendente de la Ciudad de Posadas Ing. Leonardo Alberto Stelatto, dentro de los términos del Artículo 175° de la Carta Orgánica Municipal, a partir de las 00:00 hs del día 15/05/2023, hasta tanto dure su ausencia;

CONSIDERANDO:

QUE, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Carlos Horacio Martínez, conforme al Decreto N° 597/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal, asume la Intendencia, hasta tanto dure la ausencia del Señor Intendente de la Ciudad de Posadas Ing. Leonardo Alberto Stelatto;

QUE, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 174° de la Carta Orgánica Municipal, y de conformidad a la exigencia del Artículo 175°, en el que se determina que, en caso de ausencia temporaria del Intendente Municipal, las funciones a su cargo serán desempeñadas por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante;

QUE, en un todo ajustado a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y a los fines de evitar acefalías, se deja a cargo de la Presidencia del H. C. D. de la Ciudad de Posadas a la Vicepresidenta Primera, Sra. Haysler Marlene desde las 00:00 hs. del día 15/05/2023;

QUE, el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente, y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente, y;

POR ELLO:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE A CARGO de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, a la Vicepresidenta Primera, Concejal Haysler Marlene, a partir de las 00:00 hs del día 15/05/2023, hasta tanto dure la ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Carlos Horacio Martínez, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Sra. Vicepresidenta Primera del Honorable Concejo Deliberante Sra. Haysler Marlene, remítase copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Señores Concejales, Prosecretarías y Dirección Gral. De Administración y Contabilidad del Concejo Deliberante. **Cumplido, ARCHÍVESE.**


Sr. JAIRO...
SECRETARÍA...
de la Ciudad de Posadas




DR. CARLOS HORACIO MARTINEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

POSADAS, 17 MAY 2023

DECRETO N° 177 -

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 598/2023, por medio del cual se deja a cargo de la Intendencia de la Ciudad de Posadas a la Vicepresidente Primera del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Haysler Marlene, por ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, Dr. Carlos Horacio Martínez, dentro de los términos del Artículo 175° de la Carta Orgánica Municipal, a partir de las 00:00 hs del día 19/05/2023, hasta tanto dure la ausencia del Intendente Municipal, Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Sra. Vicepresidente Primera del Honorable Concejo Deliberante Sra. Haysler Marlene, conforme al Decreto N° 598/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal, asume la Intendencia, hasta tanto dure la ausencia del Señor Intendente de la Ciudad de Posadas Ing. Leonardo Alberto Stelatto;

QUE, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 174° de la Carta Orgánica Municipal, y de conformidad a la exigencia del Artículo 175°, en el que se determina que, en caso de ausencia temporaria del Intendente Municipal, las funciones a su cargo serán desempeñadas por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante y en su defecto por sus Vicepresidentes por su orden;

QUE, en un todo ajustado a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y a los fines de evitar acefalías, se deja a cargo de la Presidencia del H. C. D. de la Ciudad de Posadas al Vicepresidente Segundo, Concejal Fonseca Francisco, desde las 00:00 hs. del día 19/05/2023;

QUE, el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente, y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente, y;

POR ELLO:

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA A CARGO DE PRESIDENCIA
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE A CARGO de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, al Vicepresidente Segundo, Concejal Fonseca Francisco, a partir de las 00:00 hs del día 19/05/2023, hasta tanto dure la ausencia de la Sra. Vicepresidente Primera del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Haysler Marlene, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese al Sr. Vicepresidente Segundo del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Fonseca Francisco, remítase copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Señores Concejales, Prosecretarías y Dirección Gral. De Administración y Contabilidad del Concejo Deliberante. **Cumplido, ARCHÍVESE.**

Adm. JANS DIB
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Cjal. MARLENE HAYSLER
Vicepresidente Primera
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

POSADAS, 22 DE MAYO DE 2023.-

DECRETO N° 180

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 599/2023, por medio del cual el Intendente Municipal de la Ciudad de Posadas Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, reasume a partir de las 00:00 horas del día 22/05/2023, a sus funciones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Decreto del Honorable Concejo Deliberante N° 177/2023 se deja a cargo de la Presidencia del Cuerpo al Sr. Vicepresidente Segundo Concejal FONSECA FRANCISCO, a partir de las 00:00 hs del día 19/05/2023 y hasta tanto durara la ausencia de la Sra. Vicepresidente Primera HAYSLER MARLENE;

QUE, habiendo cesado las causales que determinaron la ausencia de la Sra. Vicepresidente Primera del Honorable Concejo Deliberante, Concejal HAYSLER MARLENE, a partir de las 00:00 horas del día 22/05/2023;

QUE, el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente; y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

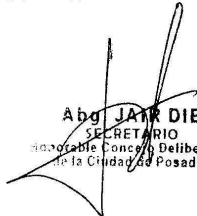
POR ELLO:

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA A CARGO DE PRESIDENCIA
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**


DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- REASUME a sus funciones como Vicepresidente Primera, a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, la Concejal HAYSLER MARLENE, a partir de las 00:00 horas del día 22 de mayo de 2023, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente Dispositivo. -

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese al Sr. Vicepresidente Segundo del Honorable Concejo Deliberante, Concejal FONSECA FRANCISCO, remítase copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Señores Concejales, Prosecretarías, Dirección de Administración y Contabilidad del Honorable Concejo Deliberante. **CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**


Abd. JAYR DIB
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas




Cjal. MARLENE HAYSLER
Vicepresidente Primera
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

*"2023 - Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema
productivo que garantiza la soberanía alimentaria"*

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/23

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE (3) VEHICULOS UTILITARIOS"

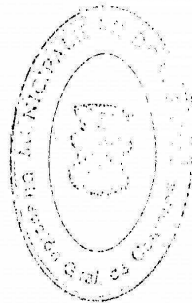
Expediente N°: 13359/2023

Fecha y Hora de Apertura: 12 DE JUNIO DE 2023, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes, Costo y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones – 3° Piso –

Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
Dirección General de Licitaciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

*"2023 - Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema
productivo que garantiza la soberanía alimentaria"*

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/23

**"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE CUADRILLAS PARA MANTENIMIENTO, TENDIDO NUEVO Y REEMPLAZO DE
LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE POSADAS**

Expediente N°: 13409/2023

Fecha y Hora de Apertura: 12 DE JUNIO DE 2023, 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes, Costo y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones - 3° Piso -

Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



BARBOCA ANDREA V. HUNTA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
Dirección General de Licitaciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas

